

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004- 2018-00299-00	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA NIT. 890.981.395-1	JHON JAIRO LOAIZA SOTO CC. 18.513.765 y JHON MAURICIO HERRERA CAÑAVERAL CC. 18.509.873	LIQUIDACION DEL CRÉDITO
EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004- 2019-00542-00	EDWIN OSORIO PARRA CC. 9.860.586	GUIOMAR DEL CARMEN BERMUDEZ PÉREZ CC. 24.685.080	LIQUIDACION DEL CRÉDITO
EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004- 2019-00815-00	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT. 891.400.646-7	JHON ALEXANDER MUÑOZ VIRGUEZ CC. 79.851.146 CLAUDIA LORENA BETANCOURT CANO CC. 42.107.447	LIQUIDACION DEL CRÉDITO
EJECUTIVO HIPOTECARIO RAD: 66001-40-03-004- 2019-00826-00	SU RESPALDO S.A. NIT. 900.744.444-4	RUBEN MAURICIO MORENO CARMONA CC. 9.873.694 EDUAR ANDRÉS FRANCO BASTIDAS CC. 10.033.640	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA RAD: 66001-40-03-004- 2021-01030-00	COOMUNIDAD NIT. 804.015.582-7	JORGE IVÁN GALLEGO MENA CC. 1.409.503	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTIVO (MINIMA CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004- 2022-00082-00	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A NIT. 890.903.937-0	ALBA LUCERO SANCHEZ RODRIGUEZ CC. N°52.212.521	LIQUIDACION DEL CRÉDITO

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446-2 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.



DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO